



RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1176-2018-UNHEVAL

Cayhuayna, 27 de agosto de 2018.

Vistos los documentos que se acompañan en trece (13) folios;

CONSIDERANDO:

Que el Jefe de la Unidad de Organización y Métodos, con el Oficio N° 0137-2018-UNHEVAL/DUPyP-D/UOyM-J, solicita apoyo económico para participar en el Curso de Especialización en Racionalización en Entidades del Estado 2018, que viene ofertando el Grupo Euroconsult y donde se tocarán temas como documentos de gestión organizacional, procesos del ROF, clasificador de cargos, MAPROS, TUPA, Sistema Único de Trámite SUT, Metodología de la Simplificación Administrativa, procedimiento de aprobación del cuadro de puestos de las entidades públicas-CPE, diseño de puestos y formulación del manual de perfiles de puestos-MPP, entre otros;

Que la Directora de la Oficina de Planificación y Presupuesto, con el Proveído N° 9062-2018-UNHEVAL/DUPyP-D, remite al Director General de Administración el Informe N° 2137-2018/JUP-UNHEVAL, del Jefe de la Unidad de Presupuesto, quien informa que se cuenta con crédito presupuestario para cubrir los costos de inscripción al curso de especialización;

Que el Director General de Administración, con Elevación N° 1042-2018-DIGA, eleva al Rectorado el Oficio N° 0651-2018-UNHEVAL-DIGA/OT-J, del Jefe de la Oficina de Tesorería, quien remite el Informe N° 00119-2018-UNHEVAL-UE, del Jefe de la Unidad de Egresos, informando que se cuenta con saldo disponible para otorgar pasajes y asignación económica;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General con el Proveído N° 7476-2018-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente; y

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

- 1º **OTORGAR** a favor del servidor Dr. ALEJANDRO OCHOA ROMERO, Jefe de la Unidad de Organización y Métodos, quien viajó a la ciudad de Lima, del 22 al 24 de agosto de 2018, con la finalidad de participar en el *Curso de Especialización en Racionalización en Entidades del Estado 2018*; **pasajes** (23.21.21), una **asignación económica** (23.21.22) de **S/. 600.00** (seiscientos con 00/100 soles), más el **costo de inscripción** al evento por el monto de **S/. 390.00 + IGV**, afecto a la Genérica del Gasto 2.3 Bienes y Servicios, con cargo a la Meta 07, de la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados, por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- 2º **DISPONER** que la Jefatura de Recursos Humanos adopte las acciones complementarias respecto a la licencia por capacitación del referido servidor.
- 3º **DISPONER** que la Dirección General de Administración proceda conforme a sus atribuciones.
- 4º **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes y al interesado.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. REYNALDO M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR



Abog. YERSELY R. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL